Alicante—Año XXI.—Núm. 6 293. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Domingo 1.° de Abril de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

EN EL AYUNTAMIENTO

Se ha celebrado la anunciada sesión de Ayuntamiento, en la que debía tratarse de hacer luz en el asunto del pleito del ensanche. Anteayer viernes se reunieron los ediles en el palacio municipal á las seis de la tarde y comenzó la sesión que terminó á las diez de la noche. ¡Cuatro horas de debate y de polémica! Presidió D. Zoilo Martínez, en cuanto se dió principio á la cuestión del pleito del Ensanche, que fué lo importante del cabildo, al que concurrieron veintidos concejales y un público numerosísimo.

Fijémonos en lo del pleito del Ensanche, dejando á un lado los informes de ornato, un oficio de Hacienda sobre el tipo de consumos; moción del Sr. Guardiola sobre que una calle lleve el nombre de Lorenzo Casanova, tasación de una parcela y otros asuntos que figuraban en la orden del día, porque lo esencial era oir al Sr. Pórcel, encargado de hacer luz en lo del ensanche, y de que apareciera exento de responsabilidad su amigo y correligionario D. Juan Poveda, abogado director del pleito que por su incuria ha perdido, y le cuesta al Ayuntamiento 80.000 pesetas por ejercicio económico durante veinticinco años.

El Sr. Pórcel no pronunció un discurso, sino que leyó un escrito de once pliegos en el que campean las inexactitudes y las violencias de lenguaje, y se calumnia á la prensa local. Es preciso estar ciego para no ver que nuestra sociedad actual, tan paciente y tan llena de males, no ha descubierto los límites de Hércules en la justicia, ni el *non plus ultra* en la equidad. Es preciso tener una triple venda para atreverse á dirigir cargos á la prensa periódica alicantina, porque enterada de que la ciudad perdía una respetable cantidad por la negligencia culpable de un letrado, exigía se depurasen responsabilidades y se aplicase el castigo al que resultase delincuente, y por otra parte solo un insensato puede creer que las consecuencias de este proceder patriótico puedan ser vencidas por la violencia ó burladas por la astucia.

Se nos dice, y lo creemos, que el escrito leido por el concejal Sr. Pórcel es debido á la pluma del diputado cunero por Lucena don Juan Poveda García; y lo creemos, porque de antiguo conocemos sus intemperancias de lenguaje y su afán de imponer su criterio á todo el mundo. Y sin embargo, nosotros, modestos periodistas, sabemos que cuando el hombre fija su pensamiento sobre su propio ser, reconoce en él facultades enérgicas que tienden á desarrollarse; cuando desciende á las profundidades de su conciencia se repara bajo el aspecto de una fuerza expontánea y autónoma y de una voluntad independiente; se siente y se proclama activo, libre y responsable, comprendiendo que esta actividad no debe encadenarse ni circunscribirse al fuero interno, ni ser anonadada la responsabilidad por la servidumbre. Aspira, pues, á manifestar exteriormente estos atributos de su naturaleza; reconoce en su existencia la revelación de un derecho, y se subleva contra los obstáculos arbitrariamente opuestos á su ejercicio libre á los ojos de la psicología y de la moral, quiere permanecer libre en el orden político. La libertad es, pues, el primero de sus derechos, aquel cuya garantía reclama ante todo á la sociedad. Puesto que este derecho es semejante para todos, nadie puede ser despojado de él en beneficio ajeno; de aquí nace la noción de la igualdad política, esencialmente subordinada á la de libertad. Concebida de esta manera, la igualdad de derechos y la igualdad ante la ley, no hace más que asegurar la libertad de cada uno y el pleno y entero ejercicio de sus facultades: no pretende reparar ni corregir las desigualdades naturales que estas facultades presentan entre individuos diversos; lejos de eso, trata de favorecer su desarrollo y de permitir á cada uno que se clasifique en la sociedad, según su valía.

La manifestación resplandeciente y respetable de la libertad de emitir el pensamiento, no puede estar á merced de un picapleitos cualquiera, con más orgullo que D. Rodrigo en la horca, y vanidoso por los cuatro costados; y muy bien entiende su deber profesional el periodista, cuando sin preocuparse de desplantes ridículos de un sugeto endiosado, dice la verdad al pueblo, y forma la opinión, que ha de juzgar en definitivo.

Y hechas estas declaraciones, debemos protestar y protestamos con toda la energía de nuestra alma, contra las acusaciones que el Sr. Porcel, por encargo del Sr. Poveda lanza á los periódicos alicantinos y á sus representantes, acusaciones que exceden de los límites de una polémica científica para revestir un vedado carácter cuyo verdadero nombre no queremos decir. Debemos protestar también, á nombre de la dignidad de la prensa local, contra el tono que el autor del escrito incalificable emplea al dirigir sus calumniosos ataques, tono inconvenientísimo en asuntos que deben tratarse con seriedad y respeto, y no con alusiones y chistes de dudosa ley y dudoso gusto. El pensamiento humano, sincera y lealmente expuesto y determinando un aviso al pueblo para que vele por sus intereses, no es cosa baladí que pueda tratarse en son de mofa y escarnio, ni se mejante modo de juzgar y censurar á una colectividad puede admitirse jamás entre hombres serios.

¿Qué se pretende? ¿Se quiere por el abogado fracasado y sus amigos, que enmudezca la prensa periódica en beneficio de la torpeza ó de la iniquidad? Vosotros, sois en muy corto número, lo sabemos; pero vuestra voz se oye en el palacio municipal; los ecos los multiplican; y el pueblo aturdido con este ruido inesperado cree que existe delito allí donde solo hay virtud.

Vosotros nos hablais de un espíritu público, en el escrito á que nos contraemos hay frases de afecto á esa opinión pública; pero si éste ha perecido, vosotros solos sois los que le habeis muerto: vosotros habeis sofocado en los espíritus los últimos gérmenes de la estimación de este sentimiento consolador que el hombre tiene necesidad de alimentar en sí mismo por sus semejantes, si él quiere que los otros lo tengan por él mismo: vosotros habeis destruido los afectos más dulces y más nobles de la naturaleza: la amistad, la confianza, el entusiasmo... todo nos lo habeis robado; todos temen unirse á los demás con estos vínculos por no ser víctima de ellos mismos; huyen los talentos porque se sabe que vosotros los mirais con envidia; se aparta la virtud porque amenazais echarla á tierra; todos callan, todos se aislan; y aquellos que atacais guardan silencio con la esperanza insensata de desarmaros de este modo; y los que no son atacados por vosotros, os dejan el paso libre, lisonjeándose de que así los mirareis con consideración. ¡Debilidad infructuosa! ¡inútil cobardía!

Lo dijo muy elocuentemente el concejal republicano de la fusión Sr. Guardiola Ortiz, al contestar el escrito del Sr. Poveda: «Este político fué el terror de Alicante en la época de su mando, y á mi no me conviene estar mal con él, pero á pesar de todo, declaro que él y solo él es el responsable de la pérdida del pleito, y de que Alicante deje de percibir 80.000 pesetas anuales.»

Para acabar, pues, con ese terror, que inspira ese renegado político, cacique insoportable, para resucitar el espíritu público, es necesario imponer silencio á la calumnia, no por leyes positivas, que ella sabrá siempre eludir, sino por instituciones represivas de la arbitrariedad que la misma calumnia arma contra la inocencia, por una alianza de moralidad entre todos los ciudadanos, la cual, creando un tribunal de opinión, dispense al hombre atacado de buscar en las fórmulas lentas y engañosas un recurso insuficiente. Es necesario que la calumnia se acabe ya por medio del desaliento en sus esfuerzos infructuosos; que la justa indignación la rechace con todas sus fuerzas; que la nación, á quien ella ha envilecido, vuelva de su letargo, y que con una voz fuerte y unánime cubra sus vergonzosos clamores.

Entonces será cuando nosotros formaremos verdaderamente un pueblo, porque el que no tiene opinión no es sino una reunión confusa de desconfiados, ó de enemigos. Sin el poder de la opinión jamás existirá el poder nacional; porque solo ella es el vínculo de los hombres, la base de la moral y la recompensa de las virtudes.

Concluyamos. Si no omnipotente la fuerza de la prensa, es poderosa; crece sobremanera, tanto, que se la llama «cuarto poder del Estado». Con el esfuerzo de la razón humana, ofrece un espectáculo sublime, cuando agitada la opinión en momentos críticos por las más encontradas pasiones, cediendo al encanto de la elocuencia y la verdad, triza la senda, domina los instintos antisociales, el error y la preocupación; todas las pasiones de la malevolencia, todas las aspiraciones del capricho, todos los estímulos de la vanidad y todos los arranques del amor propio, y levantando la razón de los hombres y los pueblos al conocimiento de los principios, de los derechos y los deberes, y sacrificando á ellos las sugestiones del momento, vuelve por los fueros de su decoro, de su dignidad, y por los nobles y levados sentimientos que inspira la conciencia del derecho y de la razón.

La prensa periódica es una gran máquina de la libertad política, y cuando á la luz de altos intereses se hace cargo de cuestiones administrativas, su importancia está altamente justificada y es digna de aplauso.

Terminada la lectura del soporífero escrito del Sr. Pórcel, los señores Guardiola Ortiz y Martínez Torrejón, en elocuentes discursos defienden á la prensa local y elogiaron su desinterés y patriotismo. Les felicitamos sinceramente.

El señor barón de Petrés rechaza con gran energía algunos conceptos del escrito leido, y dice que es tan buen alicantino como el que más.

El Sr. Guardiola Ortiz rebate el escrito leido, que califica de macarrónico y falto de ideas, dice que no contiene ningún dato nuevo y que él cree y sostiene honradamente pensando, que el responsable de la pérdida del pleito es don Juan Poveda García. Defiende á la comisión que fué á Madrid á gestionar el asunto del pleito y enterarse, niega que hubiese discusión en el Ayuntamiento sobre el pago de los gastos de viaje, y que se ha visto no ha sido este inútil, pues se conoce quién es el responsable de la pérdida del pleito del ensanche.

El discurso del Sr. Guardiola Ortiz ha sido bastante extenso, y de gran importancia.

Ha demostrado en él notables condiciones de orador. De palabra arrogante, llena, y fácil elocuencia, persuasiva y entusiasta, se mostró en esta ocasión como campeón ilustrado de la buena causa.

Nos es imposible seguirle en el minucioso análisis de los hechos, y en refutación brillante de gran número de falsedades.

La contestación del Sr. Pórcel, que tuvo que hablar para defenderse, nos pareció violenta y sin razones concretas y datos que hiciesen luz en el asunto.

Nosotros no admitimos como buena defensa la «del más eres tú.»

Hubiéramos querido ver en el concejal tetuanista imparcialidad, y que retirase las palabras injuriosas del documento, que indudablemente no es suyo, y que apadrinó, como dijo el señor barón de Petrés, por deferencia al Sr. Poveda, verdadero padre de la criatura. Es necesario proceder de buena fé. El que el Sr. Poveda letrado director del pleito, quiera echarle el mochuelo á otro, para aparecer inocente, no debió ser motivo bastante para un hombre que como el señor Pórcel jáctase de independiente y veraz. Su obligación era unir su protesta á la de todo buen alicantino contra la torpeza ó la desidia de un letrado, por muchas campanillas que tenga y por muy cacique que resulte. Grande fué nuestro desencanto al oir al Sr. Pórcel, que por regla general suele estar bien de palabra. La causa que defendía era mala, y por eso le ocurrió verse enfrente de una argumentación irrebatible. Su proposición, el remedio al mal fué «que se formase expediente administrativo.» No es menester, Sr. Pórcel. Ya sabe todo el mundo á qué atenerse.

El Sr. Martínez Torrejón que también habló refutando al Sr. Pórcel, estuvo bien.

El Sr. Martínez Torrejón, esplica el porqué el Ayuntamiento pudo dar poderes, y cómo obró dentro de sus atribuciones sin incurrir en responsabilidad en el pleito sobre el ensanche, y demostró que D. Juan Poveda era el responsable y el procurador al perder el pleito contencioso administrativo por dejar trascurrir plazos fatales. Dijo que había necesitado de gran dósis de calma para escuchar sin interrupción *la disertación* del señor Pórcel y comprendía la indignación que debió excitar en los concejales la defensa que acaban de oir. Este sentimiento, añadió, no es incompatible con la imparcialidad de las funciones concejiles. "Sé bien todo aquello que es necesario conceder á la libertad de la defensa; pero hay ciertos límites más allá de los cuales la libertad degenera en licencia.„ El hombre que se retracta de la doctrina, cuya publicación se le echa en cara; el hombre que confiesa ingénuamente haberse equivocado, éste es digno de disculpa; pero aquel que se atreve á decir «lo que yo he hecho lo sostengo y está bien»... ¡ah! el que emplea semejante lenguaje y no contento con eso formula cargos, lanza acusaciones y denigra reputaciones inmaculadas, agrava su delito, ó por mejor decir, le comete de nuevo.

Después de estas observaciones del señor Martínez Torrejon, era indispensable ampliar

la moción del Sr. Guardiola Ortiz, y así se hizo en el sentido de pedir responsabilidad para D. Juan Poveda y el procurador; y el Ayuntamiento así lo acordó por mayoría, pues solo se opusieron los votos de los señores barón de Petrés y Pórcel.

Antes de ocuparnos en las abstracciones del Sr. Pórcel, séanos permitido el decir alguna cosa sobre los cuentos que en la sesión del Ayuntamiento se refirieron con más ó menos oportunidad y gracejo.

¿Como usted, Sr. Pórcel, sale por el registro de los cuentos para poner en buen lugar á su amigo y jefe D. Juan Poveda?

¿Cómo usted que no gusta *de fantasías* se creyó en el caso de apelar á ellas en la sesión del Ayuntamiento?

No es de ustud ese proceder. No es compatible con su caracter; es impropio del aticismo de sus pensamientos de usted. El publico se le echó encima y con razon, hubo siseos y murmullos, y esto pudo usted evitarlo.

Confesará siempre la critica, que se debe respeto á la realidad; la convicción de que es preciso método y vigor en la indagación de la verdad, ó la seguridad de que el dato de conciencia ofrece luz y norte, y no pocas veces fundamento; la libertad, para razonar sin mira preconcebida ni proposito interesado; la verdad de que en la ciencia está el noble empeño de que obremos y pensemos y queramos con conciencia de nuestros pensamientos y actos, para no desear lo injusto y para huir del mal.

Una vez consentida por la presidencia que la ocupaba D Zoilo Martínez, la lectura de escrito, y más tarde la narración de cuentos, el debate fué un pugilato personalísimo, y salieron á relucir cosas que dan náuseas. ¿No es esto cierto? Loco estaría quien lo niegue.

Debemos decir que más nos gustó el ataque de frente de S. Pórcel al Sr. Guardiola Ortiz, que todas las chirigotas. Nos referimos á su acusación de que es abogado de la arrendataria de Consumos el S. Guardiola Ortiz, cargo que, él Sr Pórcel, no aceptaría porque es liberal y viene de abolengo liberal; pero desde el momento que usted trata la cuestión en otro terreno, desde el momento en que renueva usted sus afirmaciones, agravandolas, en su declaración «de que defendería á Poveda en todo, estuviera bien ó mal, tuviese ó nó razón,» no otros poseemos el perfecto derecho de censurarle.

No queremos pasar en silencio la afirmación del Sr. Pórcel referente á que D. José Guardiola Ortiz, concejal de la fusión republicana, debe el acta de concejal á D Juan Poveda García y al señor marqués del Bosch, «y que con el primero habló D. José Ausó Arenas, jefe de los republicanos de la fusión, en aquel entonces centralista, para que contra ley y derecho fuese concejal el Sr. Guardiola Ortiz.»

Esta grave manifestación interesa á todos los republicanos, pertenezcan ó no á la fusión, y por eso nos apresuramos á tomar nota, por más que esa imputación no alcanza á ningún republicano progresista. ¿No es un deber la imparcialidad? Nosotros creemos que somos imparciales al intervenir en esta discusión entre un tetuanista y un republicano de la fusión, que se inicia con violencias inusitadas y dañosas siempre, para el estudio y para la verdad.

Hizo después el barón de Petrés algunas consideraciones sobre su conducta como alcalde; defendió á su antecesor el señor barón de Finestrat de los cargos que se le dirigían por el Sr. Poveda en el escrito leído; explicó el alcance y sentido de sus palabras, de que él era enemigo personal del Sr. Poveda, y que en el sentido que á su juicio debe darse á lo dicho es perfectamente correcto y oportuno; ¿á qué confundir las cuestiones? Debemos decía—tomar las cosas como son, y no reducir las palabras á un solo aspecto.

El Sr. Pórcel, en las varias rectificaciones que ha hecho, ha sostenido su escrito, que según él no ha sido refutado.

A las diez de la noche terminó la sesión que muy por encima hemos reseñado.

RAFAEL SEVILA LINARES.

JOUBERT

Inmensa pesadumbre han debido sentir los ciudadanos de las repúblicas sudafricanas ante la muerte del anciano caudillo que tantas veces condujo sus soldados á la victoria, y cuyos talentos y prestigios tan necesarios eran en los momentos actuales para la salvación de la patria, amenazada por la invasión inglesa. El héroe de Majuba Hill no era un soldado de fortuna que consigue el triunfo de sus armas en una ocasión por cualquier incidente impensado; era un táctico con tan to talento organizador como lo tuvieran los grandes capitanes cuyos nombres consigna la historia, aunque sin la ambición de aquéllos. Para Joubert no había más que el Transvaal, y siempre que peleó fué por defender la independencia de la pequeña república boer. Y que lo hizo con fortuna, pueden atestiguarlo los mismos ingleses, sus enemigos de siempre.

Y el que tantas veces expuso su vida peleando al frente de sus tropas, no ha muerto en el campo de batalla. Al anciano caudillo le ha llevado al sepulcro una enfermedad del estómago que desde hace tiempo padecía, precisamente cuando desde Pretoria organizaba el plan de resistencia contra la invasión proyectada por el enemigo.

Los boers no tienen ya caudillo; quizá pronto tampoco tengan patria; pero a buen seguro que esta última la defenderán con el noble heroismo del pueblo que prefiere la muerte á la esclavitud.

Y seguramente también, si los ingleses logran penetrar en Pretoria, se descubrirán todos respetuosamente, desde el generalísimo al último soldado, ante la tumba del guerrero valeroso nunca vencido en vida.

Pero no hay que desconfiar; de esos pueblos donde todos y ninguno son soldados, salen más pronto los caudillos que de aquellos otros países en que abundan las academias militares y todos son Moltkes en teorías.

Las repúblicas sudafricanas están de luto; para ellas tiene la muerte de Joubert más importancia, muchísima más, que la rendición de Cronje con sus 4.000 orangistas, y que la toma por Roberts de la capital del estado libre. Si el presidente Kruger es la cabeza que dirige, Joubert era el brazo que ejecutaba.

En el Transvaal

Telegrafían desde Bruselas diciendo que todas las cartas que se reciben de Pretoria contienen enérgicas acusaciones de inhumanidad y falta de hidalguía contra los ingleses.

En la batalla de Vaal Krantz, el 7 de Febrero, durante los tres días que duró el general Buller obtuvo al principio ventajas sobre los boers. Cuando estos reconquistaron las posiciones perdidas, encontraron en ellas á los heridos republicanos tendidos en el mismo sitio donde cayeron cuarenta y ocho horas antes.

Los ingleses no les habían hecho curación alguna ni facilitádoles alimento ni agua.

El general Botha dirigió con este motivo un informe oficial al gobierno de Pretoria.

Durante la misma batalla, los boers encontraron muchos cadáveres de ingleses abandonados, y mientras que se dedicaron á la piadosa obra de enterrarlos, la artillería inglesa tuvo á bien cañonearlos cobardemente.

El general Botha había hecho previamente la declaración de que enterraría dichos cadáveres con la condición de no ser hostilizadas sus tropas, á lo cual respondió Buller accediendo y añadiendo que después de la inhumación se le enviase la «nota de gastos.»

También se sabe que en los combates librados en los alrededores de Colesberg usaron los ingleses balas *dum dum*.

Un doctor canadiense que se encuentra en el Africa del Sur ha enviado á Bruselas varias cartas en las cuales habla detalladamente del estado sanitario del ejército inglés.

Según las relaciones del citado doctor, las tropas inglesas, que fueron al principio de la guerra diezmadas por las balas, lo siguen siendo hoy por las enfermedades que el clima sudafricano desarrolla.

Actualmente hay en los hospitales militares más de 20.000 soldados y oficiales enfermos.

Esta cifra considerable de víctimas ha causado en Inglaterra enorme impresión.

Si la guerra se prolonga, aunque solo sea unos meses más, las enfermedades serán el mejor aliado de los boers, puesto que causarán grandes estragos en las filas del ejército de lord Roberts. Por consiguiente, si las repúblicas sudafricanas extreman su resistencia, es muy probable que el final de la guerra sea muy distinto del que los actuales acontecimientos hacen esperar.

LA UNION NACIONAL

MANIFESTACION PROHIBIDA

A las seis de la tarde se celebró ayer una reunión en el Círculo Mercantil, con asistencia de los representantes de la Unión Nacional, para ultimar algunos detalles relativos á la manifestación que se proyectaba celebrar en Madrid pasado mañana.

Una numerosa Comisión presidida por don Mariano Sabas Muniesa, y de la que formaban parte representantes de los Círculos Mercantil é Industrial, de la Cámara de Comercio y de los gremios de Madrid, se dirigió al gobierno civil de la provincia, con objeto de solicitar la autorización correspondiente para celebrar la manifestación.

La autorización fué denegada por el señor Liniers, quien cumplía órdenes del Gobierno.

Manifestó el gobernador que, en virtud de lo dispuesto en la ley de reuniones públicas, y á fin de prevenir perturbaciones que se pudieran originar, prohibía la manifestación pública proyectada, añadiendo que no sólo consentiría cualquier otra manifestación que en local cerrado se tratara de celebrar.

De la prohibición del gobernador dieron cuenta los comisionados á los Sres Paraíso y Costa.

***

Hubo anoche con este motivo gran concurrencia de industriales y comerciantes en el Círculo de la Unión Mercantil, á donde también asistieron los Sres. Costa y Paraíso.

Comentóse vivamente el acuerdo del Gobierno, y los ánimos mostrábanse bastante excitados por aquella prohibición.

¿No será ello obstáculo para que la Unión Nacional, en una ú otra forma, realice su proyectada protesta contra la aprobación de los presupuestos.

Los Sres. Paraíso y Costa dirigieron anoche mismo bastantes despachos á provincias, para que no se desista de enviar á Madrid los telegramas que se proyectaban dirigir, consignando la protesta.

También se telegrafió al secretario de la Unión Nacional, D. Santiago Alba, rogándole que venga á Madrid, con objeto de ultimar algunos acuerdos.

***

El Gobierno á su vez ha dirigido telegramas á provincias, con motivo del mismo asunto.

El ministro de la Gobernación ha ordenado á todos los gobernadores que prohiban las manifestaciones públicas que en sus respectivas provincias se proyectaran celebrar el domingo próximo, ó en cualquier otro día, contra la aprobación de los presupuestos.

NOTAS Y NOTITAS

A uno de los cuentos que refirió el concejal Sr. Pórcel en la sesión del Ayuntamiento, que terminaba: ¿Tú también, hijo mío? Contestó el Sr. Guardiola Ortiz, que él tenía padres conocidos y honrados; y por lo tanto, que no era hijo del diputado D. Juan Poveda, que por sus condiciones de carácter no debió jamás salir de la oscuridad en que vivía. Consiste todo el mérito de ese sugeto, en promover escándalos parlamentarios, y en enviar papeles sucios conteniendo excrementos humanos, cuando no sabe contestar á los cargos que un periódico le dirige.

Al oir esto el Sr. Pórcel abandonó el salón de sesiones, pero el público protestó de este acto, y el concejal permaneció en el local.

—

Hemos sabido que el concejal Sr. Pórcel está que trina contra los concejales pertenecientes á la Cámara de Comercio, porque votaron la proposición exigiendo responsabilidad al letrado D. Juan Poveda y al procurador Sr. García, por la pérdida del pleito del ensanche, y añade el Sr. Pórcel, que esos ediles votaron sin saber lo que votaban, tal vez sugestionados por alguien, por lo cual, él les dirigirá cargos en una reunión del Comercio que piensa convocar en el de la Cámara.

Por último, el Sr. Pórcel cree que esos concejales están divorciados del Comercio, fundándose para opinar así, en que precisamente los comerciantes en vinos de esta provincia han designado al Sr. Poveda para que les represente en no sabemos qué Asamblea de vinicultores.

Aun cuando nos refieren esto como verídico no lo creemos; sin embargo, si se confirma no desvirtuará el fracaso y la responsabilidad del Sr. Poveda en el pleito del ensanche.

—

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo y distinguido médico, vocal de la Junta Directiva de nuestro partido, D. Victoriano Garrido, acompañado á su señora hermana, después de haber permanecido una temporada en Villajoyosa.

—

El señor gobernador civil de la provincia ha delegado en el diputado provincial don Enrique Ferré la presidencia de las dos segundas subastas que se han de celebrar el día 10 del próximo mes de Abril á las once y doce de su mañana, para el suministro de los artículos que son necesarios para cubrir las atenciones de los establecimientos de Beneficencia de esta capital y Manicomio de Elda.

—

Hemos sabido, por conducto que nos merece entero crédito, que el señor presidente de esta Cámara oficial de comercio ha recibido un telegrama que firman los Sres. Paraíso y Costa en el que le dán cuenta de que el Gobierno ha suspendido en Madrid la manifestación proyectada para el día primero de Abril y en tal concepto encargan que se suspenda también en Alicante hasta recibir nuevas órdenes.

Del telegrama de los señores Paraíso y Costa, se ha dado cuenta en la sesión que se ha celebrado en la Cámara de Comercio de esta ciudad.

—

La junta provincial de Instrucción pública inserta en el *Boletín oficial* la relación de los antecedentes profesionales de los maestros y maestras que han solicitado las escuelas vacantes que corresponde su provisión al concurso único del mes de Enero de 1900 conforme lo dispuesto en el Reglamento de provisión de escuelas.

Las escuelas de niños vacantes y sus dotaciones, son: Alfafara, con 625 pesetas; Quatretondeta, con 625; Vall de Alcalá, con 625; Benferri, con 625; Guadalest, 400 y Famorca, con 312'50.

Concursan á dichas plazas treinta y dos maestros.

Las escuelas de niñas vacantes y sus dotación, son: Desamparados (Orihuela), con 625 pesetas; Ausbia con 625; Miraflor, con 625; San Felipe Neri (Crevillente), con 500; Balones, con 500; Guadalest, con 400; Torrellano (Elche), con 375; Alcocer de Planes, con 275; Benillup, con 250 y Auxiliaría de la escuela de párvulos de Callosa de Segura, con 625.

Concursan á dichas plazas cincuenta y seis maestras.

—

Con arreglo á los nuevos presupuestos, las entradas, butacas y demás localidades que las empresas de teatros, circos y plazas de toros envían á los periódicos con la denominación de localidades de oficio, pagarán en lo sucesivo impuesto.

De modo, que cada diario pagará diez céntimos de impuesto por cada butaca; y la verdad es que no es mucho veinte céntimos las dos butacas si con esto se salda el déficit y se salva la nación.

Esta consideración que pongo entrecomada es de un colega malagueño.

A quien se conoce que le ha escocido.

Tanto está dando el gobierno con los sellos, que al fin nos lo harán el distintivo más español.

Justificado estaría que lo colocaran en nuestra bandera.

Y que nosotros variemos nuestra frase característica de *país de los garbanzos* por *país de los sellos*.

CORREO DE MADRID

30 Marzo 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Muy señor mío: El gobernador ha denegado á la comisión de la Union Nacional la autorización para hacer una manifestación pública.

Solamente la autoriza en local cerrado.

Paraíso y Costa han telegrafiado profusamente á provincias recomendando la protesta proyectada para el próximo domingo.

El Círculo Mercantil ha estado esta noche concurridísimo.

Paraíso y Costa cambiaron impresiones sobre la negativa para la manifestación.

Los ánimos estan excitados.

Ordenádose á los Gobernadores que prohiban las manifestaciones de protestas contra los presupuestos.

En el Congreso Muro ha terminado su interpelación contra el Conde de Casa Valencia.

En el Senado se ha aprobado el articulado de los presupuestos.

Se cree que el sábado se cerrarán las Cortes en vista de la oposición manifestada por los alcoholeros industriales contra la fórmula de arreglo convenida entre el Sr. Villaverde y los vinateros.

Dícese que hasta el otoño no volverán á abrirse.

Se ha reunido la junta representante de las fracciones republicanas, leyendo el Sr. Azcárate las bases para la unión, que han sido aprobadas por unanimidad, autorizándolas para firmarlas.

Se acordó comunicar dichas bases á las juntas directivas de las fracciones reunidas, reservándose el publicarlas hasta que las conozcan las respectivas asambleas.

El Corresponsal.

Varias noticias

Esta noche tendrá lugar en el Café Español un gran concierto por el sexteto, el cual ejecutará e siguiente programa:

Primera parte

1.° Bañon, Schotis (1.ª vez).—Barbieri.
2.° La Czarina, Mazurca rusa.—Ganne.
3.° Fantasia sobre motivos de la ópera española La Serenata.—Chapí.

Segunda parte

4.° Cuarteto de las hilanderas de la ópera Marta.—Flotow.
5.° Final segundo de la ópera Poliuto.—Donizetti.
6.° Dolores, Walses (á petición)—J. Miró

SALON EXPRESS

Secciones de cinematógrafo desde las seis y media de la tarde.

Todas las noches grandes conciertos á las nueve y media y á las diez y media.

Los alumnos de la Escuela Narmal Superior de maestros de esta ciudad tratan de constituir en ésta una sociedad que se denominará «Ateneo Normalista» para cuyo objeto han presentado á la aprobación del señor gobernador civil de la provincia el reglamento por el cual á de regirse esta sociedad.

PLAZA DE TOROS

Hoy domingo se celebrará una gran función en nuestra Plaza de toros por la notable compañía acrobática y gimnástica que dirige D. Luis Agustini.

La primera parte del espectáculo se compondrá de los más escogidos y variados ejercicios por las señoritas Elvira Agustini, Modesta, María Remedios, y los señores Eduardo, González, Pérezñy Gonzalo

Esta tarde debutará la notable familia Bernabé, la que viene precedida de justa fama por sus variados y difíciles trabajos.

No habiéndose podido representar el domingo último por efecto de la lluvia toda la pantomima de gran espectáculo «La guerra de Africa». el señor Agustini, deseoso de complacer á muchas personas, ha dispuesto que se repita por última vez este número que fué tan del agrado del público.

Rocomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, relativo á la excelente calidad y baratura de los arroces que se expenden en la calle de los Angeles, que tan gran aceptación han tenido en esta plaza.

Farmacia de Aznar

Sagasta 26

Se recibe todos los meses vacuna del Instituto Félix et Fluck Laussanne (Suiza).—Tubo una peseta.

El vecino de esta ciudad D. José Guixet Ortin, ha solicitado de la Comisión provincial la devolución del depósito que entregó por su carácter de abastecedor de la carne de váca de las Casas de Beneficencia.

El alcalde de Benimarfull ha participado á la Comisión provincial que el 4 del próximo Abril ingresará lo correspondiente al primer trimestre del año actual.

Se encuentra enfermo en cama nuestro amigo D. Miguel Llorente y Marbeuf, empleado en las oficinas de la Excma. Diputación provincial y Secretario de la Junta Directiva del Casino de Alicante.

Celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Por la autoridad militar del distrito ha sido designado el médico primero del regimiento de la Princesa, de guarnición en esta plaza don José Valderrama para auxiliar las operaciones de revisión de excepciones en la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Ha sido objeto de justos y merecidos elogios el brillantísimo informe que pronunció el jueves en la Audiencia nuestro amigo D. Rafael Beltrán, defendiendó á un maquinista y á un fogonero de la Compañía de ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.

Nuestra enhorabuena al distinguído jurisconsulto.

En las habitaciones de la planta bája del cuartel del Cármen de esta ciudad, se están haciendo algunas reparaciones, con el objetos de que puedan ser alojados en las mismas, los reclutas útiles condicionales que mañana han de comenzar á concentrarse para sufrir la revisión anual.

El ministro de la Gobernación estudia varias reformas en el cuerpo de Correos y en el servicio del mismo, que consistirán en el establecimiento de tubos neumáticos, buzones automáticos y estafetas especiales,

El día 29 de Abril estoquearán seis toros de Torres de la Cortina, en la plaza de Valencia, los espadas «Litri» y Félix Velasco.

El director de los establecimientos de Beneficencia ha pedido á la Comisión provincial varios instrumentos de cirujia.

El programa anunciador de las corridas de abono de Madrid ha llamado la atención entre los aficionados por su originalidad y esmerada confección.

ULTIMA HORA

Madrid 31 (7'25 n.)

Firmádose autorización retirar hoy Córtes proyecto alcoholes.—Sesiones suspenderanse lunes al martes.—Llegado secretario directorio Unión Nacional este reúnese adoptar acuerdos urgentes.

Madrid 31 (8'15 n.)

En la próxima semana se remitirá á provincias el documento, en el cual se fijan las bases para la formación del partido de Unión Republicana.—Paraiso se muestra reservado respecto á ciertos acuerdos tomados por el Directorio del partido Unión Nacional. El Directorio enviará hoy á provincias instrucciones.

Madrid 31 (8 n.)

Congreso apruébase definitivamente presupuestos.—Breve cerraranse Córtes.—Boers abandonado Boardfort.

Bolsa-73'90.—30-50

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

toda la obra. Destruía las pieles á fuerza de dar cuchilladas por aquí y por allá, y tanto me encarnizaba, que no sabía lo que hacía. Pedí trabajo á algunos carniceros, porque siempre tuve amor al oficio, pero me despreciaron como los zapateros desprecian á los remendones. Entonces me dí á buscar el pan por otro camino, pero no lo hallé. ¡Qué hambre pasé durante algún tiempo!.. Por fin, entré en las canteras de Montrouge; pero al cabo de dos años, me aburrí de romper el espinazo dando á la rueda de sacar piedra por veinte sueldos diarios. Era de buena talla y robusto, y senté plaza en un regimiento. Me preguntaron por mí nombre, mi edad y mis papeles. ¿Mi nombre?—contesté.—Soy el Albino. ¿Mi edad? Miradme el diente. ¿Mis papeles? Ahí va el certificado de mi amo el cantero. Como vieron que podía hacer un buen granadero, me alistaron sin más ni más.

—Con tu fuerza, tu valor y tu manía de cortar, si hubiera habido guerra, acaso habrías llegado á ser oficial.

—¡Ojalá! ¡Más me hubiera agradado degollar ingleses y prusianos que rocines viejos!. Pero ahi estaba el mal: no había guerra; y había diciplina. Un jornalero puede pegar una tunda de palos á su amo; si es más fuerte, los da, si es más flojo, los recibe; le plantan en la calle, y se acabó la fiesta. En la milicia es diferente. Un día mi sargento me echo una bronca para hacerme andar más á pri-

sa: tenía razón, porque yo me hacia el maula: sin embargo, me incomodé, y le respondí; me dió un empujón, y le dí otro; me echó mano al gañote, y yo le solté un puñetazo. Cayeron sobre mí, y entonces sí que se armó: bramaba de rabia, tenía inyectados los ojos, y no veía más que sangre... sangre.. y, como tenía el cuchillo en la mano, porque estaba de rancho, empecé á matar... á matar... como en una carnicería.., Tendí frío al sargento, herí á dos soldados... ¡Qué visión!... ¡Once puñaladas á los tres!... Sí, once... ¡Todo era sangre, como en Montfaucon!... Yo también chorreaba sangre.

Bajó la cabeza el bandido con abatimiento, y permaneció un rato silencioso.

—¿En qué piensas?—dijo Rodolfo observándolo con interés.

—En nada—le respondió bruscamente; y luego prosiguió con brutal indiferencia:—Por último me sujetaron, y fuí juzgado y sentenciado á muerte.

—¿Y cómo salvates la vida? ¿huiste?

—No, en lugar de quitarme el resuello, me sentenciaron por quince años á presidio. Se me olvidó decir que habia salvado la vida á dos compañeros que estaban para ahogarse en el Sena cuando me hallaba de guarnición en Melun. En otra ocasión.. vais á reiros y á decir que soy un animal del fuego y del agua, que así salva hom-

bres como mujeres... en otra ocasión, estando de guarnición en Ruan, se prendió fuego un barrio: en Ruan todas las casas son de madera como barracas. Me hicieron ir al fuego, y, al llegar, oí decir que una vieja no podía bajar de su cuarto, en donde entraban ya las llamas. Subí: ¡cáspita, qué caliente estaba aquello!.. ni los hornos de yeso le ganaban. Salvé á la vieja, pero salí con las plantas de los pies abrasadas. En una palabra, gracias á estos servicios, mi defensor se puso de puntillas, y habló y se estiró tanto, que me conmutaron a pena, y, en lugar de ir al patíbulo, me mandaron á presidio. Al ver esto, me dieron ganas de echarme al cuello de mi charlatán para ahogarlo cuando se vino á mí dándose importancia y diciendo que me había salvado la vida... ¡Poder de Dios! ¡Si no me hubieran contenido!...

—¿Luego no te gustó la conmutación de pena?

—¡Qué había de gustarme!... El que á hierro mata, justo es que á hierro muera, así como es justo que el ladrón calce grillos. A cada cual su merecido. Pero obligar á uno á vivir entre galeotes cuando tiene derecho á ser ahorcado sobre la marcha, es una infamia. No se mata á un hombre sin que quede de ello alguna memoria; pero de vivir en galeras...

—Parece que has tenido remordimientos...

—¿Remordimientos? ¡Quiá!... Pero en mis pri-

pensamiento.—Lo cierto es que en la vida y en la muerte podéis contar con el Churiador.

—¿Serviste mucho tiempo á los desolladores?—preguntó Rodolfo con frialdad, no queriendo descubrir la emoción que sentía.

—¡Ya lo creo! Al principio me daba alguna lástima matar aquellos, que ni capaces eran de largarme una coz; pero luego que llegué á los dieciseis años, se convirtió en rabia, en pasión, en necesidad, en furor, mi afición á matar y desollar. Dejaba de comer y beber. ¡No pensaba en otra cosa!... Era de ver cuando estaba con las manos en la obra: á no ser por un pantalón viejo que tenía, me hallaba en cueros vivos. Cuando tenía alrededor de mí quince ó veinte caballos atados esperando su vez, con mi gran cuchillo bien afilado en la mano... ¡Cáspita! no sé lo que me pasaba... me volvía loco, me zumbaban los oídos... todo el mundo era encarnado; la sangre se me subía á los ojos, y mataba... y desollaba... y desollaba... y desollaba, hasta que se me caía el cuchillo de la mano. ¡Rayos! ¡Qué gusto! Aunque hubiera tenido millones, habría ejercido aquel oficio.

—De ahí te habrá venido la afición á dar puñaladas—dijo Rodolfo.

—Bien puede ser. Cuando pasé de los dieciseis años, el furor creció de tal manera, que, al empezar á desollar, perdía el juicio y estropeaba casi

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.